

## LAS CAPILLAS LATERALES.

Nos consta que ya debían de estar edificadas cuando, en 1778, se le abonaron a “*Francisco de Ordiera y demás canteros y peones*” sus honorarios por haberlas fabricado junto con sus bóvedas.

**Inicialmente, al igual que ocurría en la iglesia antigua, las capillas laterales estaban dedicadas a la Virgen del Rosario y a Santo Domingo.** Aunque el culto a San Antonio ya se practicaba en la antigua iglesia (en 1749 y 1750, por ejemplo, se procedió al nombramiento de un mayordomo o “*pedidor*” encargado de sus limosnas) no llegó a contar en ella con una capilla dedicada a su culto.

Sin embargo, si tenemos constancia de la existencia de la advocación de Santo Domingo en una de las capillas laterales de la iglesia antigua desde, al menos, el año 1649, fecha de fallecimiento del fundador de una capellanía ligada a la misma, según consta en la lápida que aún se conserva frente al arco de acceso de la actual capilla de San Antonio. En la inscripción de dicha lauda se indica que la capellanía había sido fundada por “Don Domingo Fernández y Selgas Billazón” en la capilla del “Señor Santo Domingo” y que la sepultura que cubría estaba reservada para sus sucesores y para los patronos de la misma.

Con los datos registrados en los libros de fábrica y de la cofradía de San Antonio, podemos concluir, provisionalmente, que en la nueva iglesia dicha advocación de Santo Domingo debió de coexistir inicialmente con la de San Antonio, en la capilla del lado de la epístola, pues en la visita pastoral del año 1786 se ordenó poner “*ara en el altar de Santo Domingo*”. Además, el propio hecho de que, tras la reedificación, la citada lápida quedase ubicada frente a dicha capilla también resulta significativo.

Pero en esa misma visita, y en la del año 1790, también se dejó constancia de que los capellanes de Santo Domingo (en ese momento lo era Josef Fernández Valdés) no cumplían con sus “*cargas*” (obligaciones) desde, al menos, el año 1768, por lo que se decretó el “*secuestro y embargo*” de las rentas de la capellanía. Posiblemente los citados incumplimientos, que se venían arrastrando desde antes de la reedificación y debieron de continuar a pesar de las amenazas, acabaron teniendo como consecuencia la postergación de la advocación de Santo Domingo frente al auge de la potente cofradía del santo paduano que, solamente para la fase inicial de las obras, llegó a aportar (en concepto de préstamo) 3.336 reales entre los años 1775 y 1778.

Terminada esa primera fase, en 1780, el cura que la promovió encabezó el primer libro de cuentas de la cofradía de San Antonio reconociendo esa valiosa aportación económica y adjudicándole la titularidad de la capilla. En 1797, al revisar la totalidad de las cantidades invertidas en las obras de la iglesia, hizo constar *que “el costo de la capilla que se hizo para el santo”* (San Antonio) no sería devuelto a su cofradía porque se había edificado *“promiscuamente con (la) demás obra”*; es decir, que parte del préstamo se había gastado en la capilla, ahorrándole a la cofradía el trabajo y el coste de haberla construido por su cuenta. Lo mismo se hizo con la del Rosario.

En el año 1909, al anotar una compra de cortinas para los altares, se mencionan los cuatro que actualmente acompañan al mayor: Santísima Virgen, San Antonio, San José y Santa Ana. No se cita, en cambio, ninguno dedicado a Santo Domingo.

**Ambas capillas presentan numerosas características comunes.** Se accede a ellas por sendos arcos de medio punto dispuestos, simétricamente, frente a frente. Realizados con sillar de caliza bien escuadrado y de buen despiece, el grosor de sus jambas e intradoses les otorga un potente aspecto que contrasta con la escasa anchura de las roscas de los arcos y los laterales de las jambas. Debido a esta última característica, las basas e impostas, de mayor anchura que jambas y roscas, sobresalen lateralmente, excepto en el caso del capitel imposta del lado izquierdo del arco del lado del evangelio, en donde su anchura coincide con la de los dos últimos sillares de la jamba, pero no con la de la rosca del arco.

Las citadas irregularidades podrían deberse al contorneado de la carga de los paramentos, por lo que convendría explorar la posibilidad de que se pueda dejar a la vista una mayor superficie de sillar, siempre que el borde de los recercados mantenga el mismo tipo de contorno rectilíneo o curvilíneo que ahora presenta: continuado y sin líneas quebradas que delimiten los bordes del despiece de los sillares.

Coinciden también en la molduración de las basas (plinto y bocel) y de los capiteles imposta: bocel entre listeles, listel, gola o cima recta y listel. En ambos casos, sus altares son de fábrica y, al estar ocultos por los antependios de los retablos, están realizados con un tosco aparejo de mampostería.

Están cubiertas por bóvedas de arista cuyos nervios arrancan de ménsulas troncocónicas invertidas. Al igual que en el presbiterio, cerca de las claves de las bóvedas de las capillas se conservan las pequeñas poleas que servían para izar y sostener las lámparas de plato que debieron de iluminar los tres espacios. Las del presbiterio y de la capilla del Rosario aparecen en las fotografías de Germán Ramallo

Asensio, del año 1975. Es posible que hayan sido sustituidas en 1981, año en el que se instalaron dos focos en cada capilla y tres en el presbiterio.

**Las principales diferencias existentes entre ambas capillas son las siguientes.** Los nervios estriados de la capilla del Rosario, y la clave cilíndrica y sogueada en la que confluyen, están labrados en sillar y las ménsulas sobre las que apoyan, también de piedra, se decoran con dos escocias. Las aristas de la capilla de San Antonio se pintaron imitando sillares y las ménsulas, toscamente molduradas sobre sillar, se asemejan a macetas con los bordes resaltados por listeles.

Aristas, nervaduras y mensulillas están cubiertas por repintes de color gris con salpicaduras y jaspeados que pretenden imitar la apariencia de la piedra caliza. En las fotografías del año 1975, amablemente cedidas por Germán Ramallo Asensio para este estudio, ya se aprecia un repinte similar en los nervios de la capilla del Rosario. En la restauración del año 1981 se procedió a reparar los nervios de las capillas, por lo que es fácil suponer que el actual repinte proceda de esa época.

Las ventanas de las capillas al interior no llevan ningún tipo de recercado. La de la capilla de San Antonio presenta derrame interno (excepto en el alféizar) y el mismo perfil mitráico que al exterior, mientras que la de la capilla del Rosario presenta un derrame con esviaje hacia la izquierda.

Durante la restauración de 1981, según las anotaciones del libro de fábrica, “*se recogió el retablo de la capilla de la Virgen, que estaba apuntalado*”; en dichas notas, con el verbo “recoger” se hacía referencia a la recolocación de elementos desplazados de su encaje original. Al comparar las fotografías actuales con las de Germán Ramallo Asensio, del año 1975, se aprecia que el aletón derecho del retablo está ligeramente descolgado. En la pared, pintada en 1981, se conserva la silueta del aletón antes de sufrir el desplazamiento; convendría, por tanto, recolocararlo (o retirarlo temporalmente) antes de repasar la pintura. En 1983 volvió a repararse el retablo.

Otros desperfectos que presentan las capillas son los siguientes. En la parte interior del arco de la capilla de San Antonio la carga está deteriorada a causa de las filtraciones de la cubierta. La del Rosario presenta problemas de humedad que, al igual que en la sacristía, afectan a las paredes situadas a menor altura que el terreno exterior.

Algunos de los intersticios de la sillería de los arcos han sido rejuntados con un mortero de color claro que difiere del de la piedra y destaca excesivamente, por lo que convendría renovar el rejuntado, aplicando uno de color similar al de la caliza para evitar esas inadecuadas interrupciones de la continuidad del recercado.